

Universidad Nacional de La Plata
Bachillerato de Bellas Artes
Especialidad Artística Sociocomunitaria

Arte y Subjetividad II

Docente: Dra. Pilar Cobeñas

Año. 6to. Ciclo Superior

Cursada: Anual

Carga Horaria: 3 hs.

Ciclo 2016

Fundamentación

La concepción en el siglo XIX y XX acerca de la normalidad/anormalidad y el género se construyó y legitimó por medio de nociones médicas, psicológicas, psiquiátricas, jurídicas y pedagógicas, que ejercieron una fuerte influencia sobre las políticas, teorías y prácticas educativas. Estas, entre otras, han instalado una concepción de la discapacidad como anormalidad y una concepción del género basada en discursos hegemónicos acerca de las formas posibles de ser mujer y varón. Éstas concepciones continúan siendo convalidadas por diversos espacios institucionales y discursos científicos, sosteniendo prácticas terapéuticas de rehabilitación con el fin de restituir el estado de normalidad.

Los movimientos sociales de personas con discapacidad y mujeres, así como de disidencia sexuales, han posibilitado situar en la arena pública el cuerpo y voz de quienes no podían verse, ser vistos/as ni tener palabra. Este proceso -que se fue consolidando desde 1970- impulsó dentro del movimiento de mujeres diferentes cuestionamientos al orden patriarcal, y dentro del movimiento de personas con discapacidad la construcción y difusión del Modelo Social. Dicho modelo significó una ruptura con las visiones de la discapacidad como anormalidad, tragedia personal, insuficiencia física o mental (Modelo Médico), sosteniendo que ésta es un efecto de una sociedad diseñada y pensada para personas sin discapacidad.

Ambos movimientos han abierto caminos académicos y fundamentalmente políticos lo que permiten comprender hoy las cuestiones de género y discapacidad como preocupaciones relativas a los derechos humanos.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender la discapacidad y el género como construcciones sociohistóricas.
- Conocer el contexto de surgimiento del paradigma de la normalidad en Argentina.
- Problematizar las características del paradigma de la normalidad y sus consecuencias sobre los/as sujetos/as
- Ubicar la cuestión de la discapacidad y el género en el marco de los derechos humanos

- Conocer los marcos jurídicos que aseguran los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos particularmente vulnerados en sus derechos

Propósitos de enseñanza:

- que el alumnado reflexione críticamente acerca de las visiones sobre las personas con discapacidad y el género a partir de los aportes de los estudios sociales de la discapacidad y los estudios de género
- generar prácticas de discusión y construcción de conocimiento colectivo.

Metodología propuesta para la enseñanza:

Las actividades están pensadas para que el alumnado pueda construir un conocimiento significativo y problematizar la mirada acerca de la normalidad en términos de discapacidad y género. Para esto, se utilizarán diferentes fuentes y actividades para que la/os alumna/os interactúen tanto en el trabajo individual como en el debate en subgrupos y conjunto. A este fin, articularemos textos provenientes del lenguaje académico, artístico, así como textos periodísticos y todo material que permita problematizar las visiones sobre la discapacidad y el género. Por otro lado, propondremos el contacto con organizaciones de la sociedad civil y activistas y sus producciones artísticas para comprender las visiones de sí de los grupos de personas con discapacidad y aquellos asociados a mujeres y diferentes identidades sexuales.

Contenidos:

Se ha estructurado la propuesta en cuatro ejes:

- I. La construcción social del cuerpo: discapacidad y género.
- II. La producción social del/a anormal. La discapacidad y el género desde una perspectiva sociohistórica. La escuela y la construcción de la anormalidad y el género.
- III. Paradigmas contemporáneos. El modelo médico y modelo social de la discapacidad. Feminismo y teoría de género.
- IV. La discapacidad y el género como una cuestión de derechos humanos. Las luchas de los movimientos sociales y sus conquistas en el plano social, educativo y jurídico.

Evaluación y acreditación:

La acreditación de la materia estará regulada a partir del porcentaje de asistencia a clase estipulado por la institución. Asimismo, se evaluará tanto de forma formativa como sumativa, de modo que se considerará la entrega y aprobación de trabajos prácticos (individuales y grupales), evaluaciones presenciales y domiciliarias, al mismo tiempo que se tendrá en cuenta la participación de los/as estudiantes en cada encuentro y su compromiso con la propuesta pedagógico-didáctica.

Bibliografía

Acuña, C. y Bulit Goñi, L. (2010) Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos. Buenos Aires: Siglo XXI

Barton, L. (1998) Discapacidad y sociedad. Madrid: Morata

Barton, L. (2008) Superar las barreras de la discapacidad. Madrid: Morata

Dorlin, E. (2009) Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires: Nueva Visión.

Dussel, I. (2004) Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. *Cadernos de pesquisa*, v. 34, n. 122, p. 305-335, maio/ago.

Goffman, E. (1995) Estigma: estudios sobre la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu eds.

Larrosa, J.; Skliar, C. (eds.) (2001) Habitantes de babel. Políticas y poéticas de la diferencia. Barcelona: Laertes

Le Breton, A. (2010) Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión

Morgade, G. (2001) Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Buenos Aires: Ed. Noveduc

Rosato, A. y Angelino, M. A. (2009) Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: Noveduc

Rosato, A.; Vain, P. (coord.) (2005) La construcción social de la normalidad: alteridades, diferencias y diversidad. Buenos Aires: Novedades Educativas